



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00206
Proceso	Pertenencia
Asunto	Resuelve solicitud

En atención al memorial que antecede, se le indica al profesional del derecho que debe llevar al Despacho el arancel y las copias físicas de los documentos que pretende desglosar, a fin de que las mismas sean autenticadas.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf2cd276279edb376ee4ff928cfbc9ee5ad69ae2dda277d8513b20c3d5b3e89d**

Documento generado en 19/11/2021 01:32:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>